

Ref. Exptes. 0054128/2012 - 0050199/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1406/2018 de fecha 09 de Noviembre de 2018 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Sonia Patricia Amieva, titulado según R.D. N° 482/2013 : “(des) igualdad educativa y prácticas docentes en la escuela”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 25 de noviembre de 2019 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHC N° 380/04 ;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Sonia Patricia Amieva*, titulado según R.D. N° 482/2013: “(des) igualdad educativa y prácticas docentes en la escuela”.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Jueves 05 de Marzo de 2020**, a las **10:00 horas**, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Sonia Patricia Amieva, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 14 FEB 2020

RESOLUCION N°: 0033


ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.